

OMPI



WO/PBC/2/6
ORIGINAL: Inglés
FECHA: 22 de septiembre de 2000

S

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO

Segunda sesión
Ginebra, 20 a 22 de septiembre de 2000

INFORME

aprobado por el Comité

1. La segunda sesión del Comité del Programa y Presupuesto de la OMPI, denominado en adelante “el Comité”, tuvo lugar en la Sede de la OMPI, del 20 al 22 de septiembre de 2000.
2. Los miembros del Comité del Programa y Presupuesto son los siguientes Estados: Alemania, Argelia, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Colombia, Croacia, Ecuador, Egipto, Eslovaquia, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Hungría, India, Jamaica, Japón, Marruecos, México, Nigeria, Noruega, Países Bajos, Pakistán, Paraguay, Reino Unido, República de Corea, Senegal, Sri Lanka, Sudáfrica, Suiza (*ex officio*) y Uzbekistán (33). Los miembros del Comité del Programa y Presupuesto que estuvieron representados en la sesión fueron los siguientes: Alemania, Bulgaria, Canadá, China, Colombia, Croacia, Egipto, Eslovaquia, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Hungría, India, Japón, Marruecos, México, Nigeria, Países Bajos, Pakistán, Reino Unido y Suiza (*ex officio*) (22). Además, los siguientes Estados miembros de la OMPI, que no son miembros del Comité del Programa y Presupuesto, estuvieron representados por observadores: Albania, Congo, Côte d’Ivoire, El Salvador, España, Ghana, Guinea, Indonesia, Iraq, Irlanda, Kazajstán, Lituania, Madagascar, Malasia, Portugal, República de Moldova, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, Uganda y Zambia (20). La lista de participantes figura en el Anexo.

3. Los debates se basaron en los documentos WO/PBC/2/2 (“Ajustes al proceso presupuestario; política sobre los fondos de reserva y operaciones; política sobre el excedente presupuestario”), WO/PBC/2/3 (“Partida Principal 12 (Proyectos en materia de tecnologías de la información): Reasignación de los créditos no utilizados en el bienio 1998-1999, con cargo al Fondo Especial de Reserva para Locales Adicionales e Informatización”), y su adenda, WO/PBC/2/4 (“Plan y presupuesto revisados para la renovación, modernización y ampliación del antiguo edificio de la Organización Meteorológica Mundial (OMM)”), y WO/PBC/2/5 (“Plan 2000-2007 relativo a los locales; Informe sobre la nueva construcción y estudio relativo a una planta energética”).
4. La sesión fue abierta por el Sr. François Curchod, Director General Adjunto, quien dio la bienvenida a los participantes en nombre del Director General de la OMPI.
5. El Comité eligió por unanimidad Presidente del Comité al Sr. Arturo Hernández Basave (México) y Vicepresidentes a los Sres. Vladimir Banský (Eslovaquia) y Raffaël Vonovier (Suiza).
6. El Presidente invitó a formular observaciones sobre el proyecto de orden del día, contenido en el documento WO/PBC/2/1 Prov.2. Al no haberlas, se aprobó el orden del día.

Ajustes al proceso presupuestario; Política sobre los fondos de reserva y operaciones; política sobre el excedente presupuestario

7. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/2/2.
8. Se invitó a la Secretaría a presentar el documento. Ésta puso de relieve que la Oficina Internacional se encontraba actualmente ante una paradoja, a saber, por un lado, los altos niveles de liquidez, y por otro, la falta de fondos adecuados de reserva y de operaciones. Además, en el proceso de programación y presupuestación se acusaban incoherencias en la toma de decisiones, pues en ese proceso se tomaban decisiones sobre el presupuesto ordinario así como decisiones sobre proyectos financiados a partir de recursos excedentarios. En consecuencia, la participación de los Estados miembros en la elaboración del programa y el presupuesto ordinario seguía siendo limitada.
9. La Secretaría propuso cuatro formas de resolver esas cuestiones, a saber: en primer lugar, adaptar los fondos de reserva y operaciones en función del riesgo financiero al que estuviera expuesta cada Unión. Al corresponder a los requisitos de cada Unión, el nivel total de los fondos de reserva y de operaciones se expresaría en tanto que porcentaje del gasto bienal estimado, es decir, del factor PGBE, y esa adaptación se llevaría a cabo gradualmente a lo largo de varios bienios; en segundo lugar, presentar todas las actividades de forma global como parte del proceso normal de presupuestación; en tercer lugar, establecer vínculos entre los excedentes presupuestarios no previstos y los procesos bienales de presupuestación. Cabía prever que se reduciría así el exceso de liquidez y los fondos disponibles podrían aprovecharse plenamente en beneficio de los Estados miembros y los usuarios de los servicios de la OMPI. Cuarto, y por último, instaurar un nuevo proceso de presupuestación, y con ese fin, convocar una nueva sesión del Comité del Programa y el Presupuesto antes de la reunión de la Asamblea General, lo que haría aumentar la participación de los Estados miembros en el proceso de presupuestación, respaldando al mismo tiempo el proceso de toma de decisiones y la concertación en cuanto a las propuestas presupuestarias. Estas propuestas cambiarían de forma radical las operaciones presupuestarias y financieras de la OMPI. Esas propuestas se

habían formulado también respondiendo a una solicitud de los Estados miembros en favor de una nueva política sobre los excedentes presupuestarios y las reservas, formulada en marzo de 1998. La Secretaría subrayó que la puesta en práctica de esas propuestas favorecería la gestión prudente y eficaz, a la vez que promovería la participación de los Estados miembros en el proceso de programación y presupuestación.

10. La Delegación de Francia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, encomió a la Oficina Internacional y, más particularmente, al Director General y la Oficina del Verificador, por las propuestas formuladas para mejorar el proceso de presupuestación así como las políticas relativas a los fondos de reserva y de operaciones así como en relación con la cuestión de los excedentes presupuestarios. Expresó también aprecio por el proceso de consultas que había permitido la formulación de propuestas por parte de la Secretaría. Cabía esperar ahora un proceso de presupuestación más racional y transparente. Con mayor seguridad financiera, la OMPI podría reducir sus tasas, elaborar previsiones presupuestarias más realistas, mantener el rigor presupuestario e incrementar la transparencia en el proceso de presupuestación. Los gastos relacionados con las actividades financiadas sobre la base de tasas así como los gastos no relacionados con esas actividades deberían regirse por las mismas normas presupuestarias rigurosas que se aplican en otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Se estimó que la incorporación de los excedentes en la presupuestación bienal mejoraba la transparencia y ofrecía, asimismo, una oportunidad para satisfacer las necesidades de los Estados miembros y de los usuarios finales de los servicios que presta la OMPI.

11. La Delegación de Uganda, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, congratuló a la Oficina Internacional por las propuestas contenidas en el documento, que habían sido formuladas con verdadero ánimo de transparencia, habida cuenta que esas cuestiones ya habían sido abordadas en anteriores ocasiones. El mecanismo propuesto contribuiría a simplificar el proceso de presupuestación en la Oficina Internacional. A ese respecto, se evitarían los problemas planteados anteriormente, en debates similares, en torno a los excedentes presupuestarios. Cabía esperar que, en el futuro, la Secretaría velara por que los recursos disponibles correspondieran a los programas presupuestados puesto que en la propuesta se preveían mecanismos de autoajuste dentro del actual marco jurídico. Se encomiaron los esfuerzos del Director General para hacer participar a los Estados miembros en la formulación del presupuesto y para promover una mayor transparencia. En cuanto al nivel de reservas, las actuales propuestas y el mecanismo de ajuste recomendado no se consideraban ni excesivos ni insuficientes a la hora de prever cambios en la exposición a riesgos y en los requisitos de liquidez. Se apreció también la propuesta de ajustar los excedentes presupuestarios y se destacó que, a largo plazo, su aplicación iría en interés de la Oficina Internacional y de los Estados miembros puesto que no sólo se simplificaría así el proceso de presupuestación y se adaptarían los fondos de reserva y de operaciones a los riesgos financieros a los que se exponía cada Unión sino que, lo que es más importante, se establecerían vínculos entre los excedentes presupuestarios no previstos y el proceso bienal de presupuestación de cada Unión, lo que se traduciría en un mejor rendimiento de la OMPI.

12. La Delegación de Malasia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia y el Pacífico, suscribió la propuesta sobre el ajuste del proceso de presupuestación. Expresó el punto de vista del Grupo en cuanto a que la nueva propuesta mejorada contribuiría, en definitiva, a simplificar y abreviar el actual proceso de revisión en dos etapas, zanjando, en particular, la cuestión de la no utilización del período de cinco meses comprendido entre la última reunión del Comité de Programa y Presupuesto y la reunión de la Asamblea General. En cuanto a las propuestas sobre las políticas relativas a los excedentes presupuestarios, se

puso de relieve la necesidad de prestar más atención a las actividades de cooperación para el desarrollo y se estimó conveniente que el Director General gozara de la debida flexibilidad por lo que respecta al uso de dichos excedentes.

13. La Delegación de México estuvo de acuerdo en que era necesario simplificar el proceso presupuestario estableciendo un nuevo calendario, ya que ello permitía una mejor participación de los Estados miembros. Manifestó su acuerdo con el nivel propuesto de los fondos de reserva y de operaciones y subrayó la necesidad de mantener la flexibilidad en la utilización de posibles excedentes. Expresó su apoyo a las propuestas.

14. La Delegación de Bulgaria, haciendo uso de la palabra en nombre de los Estados de Europa Central y del Báltico, apoyó las propuestas planteadas por la Secretaría. Señaló además que las extensas consultas officiosas celebradas por el Presidente del Comité del Programa y Presupuesto durante el año anterior habían hecho posible lograr un grado importante de unanimidad en torno a las propuestas. Los reajustes que se efectuasen en el proceso presupuestario contribuirían a aprovechar mejor el tiempo y celebrar consultas suficientes durante este proceso. La Delegación también apoyó las nuevas políticas propuestas en materia de fondos de reserva y de operaciones que contribuirían a mantener la necesaria flexibilidad para hacer frente a los nuevos desafíos.

15. La Delegación de la Federación de Rusia expresó su apoyo a las propuestas que figuraban en el documento. En particular, estimó que el nuevo enfoque adoptado para la formulación presupuestaria era más racional, pues permitía a los Estados miembros aprovechar eficazmente el tiempo dedicado a la preparación del programa y presupuesto para cada bienio. Además, las propuestas referentes a los fondos de reserva harían posible una utilización más prudente y transparente de esos fondos por parte de la OMPI. La Delegación también expresó su apoyo a las propuestas relativas a la utilización de los excedentes presupuestarios.

16. La Delegación de los Estados Unidos de América expresó su acuerdo global con la declaración formulada en nombre del Grupo B y con las propuestas presentadas por la Secretaría. Sin embargo, recalcó que era de vital importancia para la OMPI combinar una seguridad financiera más sólida con una tendencia continua a la reducción de las tasas, mejores proyecciones de los ingresos, y un mayor rendimiento de cuentas y una mayor transparencia en la presupuestación de la OMPI. Si bien apoyaba la propuesta de arrastrar los excedentes para incluirlos en el proceso presupuestario, seguía pensando que la manera más equitativa de reducir los posibles excedentes futuros era efectuando reducciones progresivas en las tasas de los usuarios y contando con previsiones más exactas sobre los ingresos por parte de la Secretaría. En cuanto al proceso de presupuestación, la Delegación apoyó las recomendaciones del documento en el sentido de prever un ciclo presupuestario mejorado. Subrayó la importancia de disponer del documento sobre el Programa y Presupuesto por lo menos seis semanas antes de la reunión del Comité del Programa y Presupuesto, permitiendo así a los Estados miembros examinar seriamente el documento. En cuanto a la política propuesta en materia de fondos de reserva y de operaciones, manifestó su apoyo a la propuesta tendente a establecer un nivel global de fondos de reserva y de operaciones mediante un factor PGBE para las Uniones financiadas por contribuciones, la Unión del PCT, la Unión de Madrid y la Unión de La Haya. Apoyó la propuesta de ajustar los fondos de reserva y de operaciones modificando el nivel de los fondos de reserva sin tener que solicitar contribuciones adicionales de los Estados miembros al fondo de operaciones. No obstante, propuso que, al final del párrafo 49.ii) se añadieran las palabras “para el presente bienio y los siguientes”. La Delegación apoyaba los factores PGBE propuestos del 15% para la Unión del

PCT, el 25% para la Unión de Madrid y el 15% para la Unión de La Haya. Sin embargo, se oponía al establecimiento de una asignación para las Uniones financiadas por contribuciones, destinada a cubrir los retrasos acumulados con anterioridad a 1994, por una cuantía de 10.390.000 francos suizos, tal como se proponía en el punto v) del párrafo 49. En cambio, proponía el mantenimiento del factor PGBE para las Uniones financiadas por contribuciones en un 49% en lugar de reducir ese factor a un 20%. La Delegación también dijo que no estaba en condiciones de apoyar la consolidación, propuesta en el punto vi) del párrafo 49, de la presentación de los fondos de operaciones para las Uniones financiadas por contribuciones en el informe de gestión financiera, pues consideraba que ello reduciría la transparencia deseada por los Estados miembros.

17. En cuanto a las propuestas relativas a las reservas, la Delegación propuso que se añadiera al párrafo 49 un nuevo punto vii) con el siguiente texto: “mantener una separación clara entre fondos de reserva y fondos de operaciones”. Además, se unió al consenso en favor de la adopción de la propuesta formulada por la Secretaría de no añadir los futuros ingresos resultantes de excedentes al Fondo Especial de Reserva para Locales Adicionales e Informatización, sino de utilizarlos más bien para aumentar el fondo de reserva y el fondo de operaciones de la Unión que los hubiera generado. En cuanto a la propuesta de autorizar al Director General a proponer proyectos que se financien con cargo a excedentes disponibles, la Delegación propuso que, en el párrafo 71.iii), se añadiera el siguiente texto: “Dichas actividades de proyectos deberán ser de corto plazo y no repetitivas, y beneficiar directa o indirectamente a los usuarios finales de los servicios de la OMPI”. Por último, la Delegación se unió al consenso en favor de la aplicación propuesta del proceso y la política de presupuestación revisados en el contexto del ejercicio 2002-2003.

18. La Delegación del Japón expresó su apoyo a la intervención realizada por la Delegación de los Estados Unidos de América. Solicitó a la Secretaría que proporcionara información adicional sobre la formulación de los factores PGBE propuestos, como el 15% propuesto para la Unión del PCT. Expresó la opinión de que el establecimiento de una disposición para cubrir las contribuciones en mora anteriores a 1994 no debería verse sólo desde un punto de vista financiero, puesto que las contribuciones de los Estados miembros estaban ligadas estrechamente a otros derechos y obligaciones en virtud de los tratados. En cuanto a la prerrogativa propuesta en el párrafo 71.iii) para su ejercicio por el Director General, la Delegación expresó el deseo de que la Secretaría ofreciera explicaciones adicionales respecto de las circunstancias en virtud de las cuales el Director General podría proponer proyectos financiados en el marco de esa disposición. También opinó que todo el proceso presupuestario debería garantizar la suficiente transparencia a los Estados miembros como para que éstos pudieran formular sus comentarios desde las primeras etapas.

19. La Delegación del Canadá expresó su apoyo a la declaración realizada en nombre del Grupo B. Señaló que unas políticas claras, junto con una contabilidad exacta de los costos y una previsión certera de los ingresos, resultarían fundamentales para que la OMPI y sus Estados miembros examinaran los eventuales excedentes o déficit en el contexto de la formulación del Programa y Presupuesto. También sería importante integrar las estrategias de gestión de riesgos al apartar los fondos de reserva, e introducir un ciclo de cuatro años para supervisar los excedentes y los déficit. Una cuestión que merecía atención era la reducción del tiempo de planificación y elaboración de las propuestas de presupuesto, teniendo en cuenta la necesidad de preparar documentos con suficiente anticipación como para permitir un examen detallado por los Estados miembros. Finalmente, expresó su preferencia por un plan comercial y financiero de cuatro años, antes que por un proceso abreviado de aprobación del presupuesto.

20. La Delegación del Reino Unido apoyó la declaración hecha en nombre del Grupo B. Manifestó su acuerdo con la propuesta de la Secretaría de agilizar el proceso presupuestario, de equilibrar los fondos de reserva y de operaciones, así como con los mecanismos establecidos para mantener ese nivel. Respaldó la supresión de la transferencia al Fondo Especial de Reserva para Locales Adicionales e Informatización de los excedentes generados por las Uniones del PCT, de Madrid y de La Haya. Finalmente, expresó la opinión de que unas estimaciones realistas respecto de los ingresos serían la clave para garantizar la eficacia del funcionamiento del nuevo sistema.

21. La Delegación de Francia apoyó el nuevo calendario propuesto para el proceso presupuestario, al mismo tiempo que propuso la adición de un párrafo que autorizara a la Secretaría a incluir sus propias revisiones de la propuesta de programa y presupuesto, además de las modificaciones solicitadas por los Estados miembros durante la sesión de abril del Comité, en la sesión del Comité del Programa y Presupuesto propuesta para septiembre. Dichas revisiones permitirían a la Secretaría actualizar y ajustar debidamente sus proyecciones de ingreso a la luz de información más reciente, sin introducir nuevas propuestas de programas. De esa forma, la decisión final de los Estados miembros en la sesión de septiembre no se basaría en proyecciones que hayan perdido vigencia, al haber sido elaboradas inicialmente por la Secretaría en febrero o marzo. Además, respaldó la propuesta de la Delegación de los Estados Unidos de América relativa a la disposición propuesta de cubrir las contribuciones en mora, sosteniendo que no debería reducirse el nivel actual de fondos de reserva y de operaciones para las Uniones financiadas por contribuciones. Acogió con beneplácito el nuevo sistema presupuestario propuesto, pues daría a los Estados miembros una visión de conjunto de las propuestas presupuestarias, de tal modo que los excedentes pasaran ahora a ser parte integrante de la política presupuestaria. Ello era importante puesto que la OMPI recolectaba tasas por un trabajo que se realizaría más adelante, y así se evitaría la acumulación de efectivo y excedentes, así como de deudas estructurales. Uno de los objetivos de la política propuesta era reducir los excedentes a un nivel suficiente como para cubrir las necesidades a largo plazo de la OMPI, reduciendo al mismo tiempo las tasas a un nivel aceptable. Las decisiones presupuestarias se tomarían ahora de manera unificada, dando a los Estados miembros una visión amplia de las propuestas de Programa y Presupuesto. La Delegación preguntó acerca de la forma propuesta por la Secretaría para su cálculo de los factores PGBE, en particular respecto de las Uniones del PCT y de Madrid. También se preguntó si resultaba adecuado expresarlos en porcentajes fijos o si sería preferible encontrar un enfoque más flexible. Pidió aclaración acerca de los conceptos de fondos de operaciones y fondos de reserva y de la forma en que se aplicaban, y manifestó entender que los fondos de operaciones cubrían únicamente las necesidades en materia de liquidez. En cuanto a la política propuesta sobre excedentes presupuestarios, la Delegación observó que vinculaba de manera nueva los activos y pasivos que surgen durante los distintos períodos presupuestarios.

22. La Secretaría indicó que entre sus planes actuales figuraba seguir reduciendo las tasas en el futuro, en particular para el PCT, con el fin de disminuir su nivel al máximo posible. Señaló a la atención de las delegaciones que una propuesta de reducción de las tasas del PCT ya se había presentado a la Asamblea de la Unión del PCT, que se reuniría la semana siguiente. También aclaró que el párrafo 71.iii) se refería a la prerrogativa del Director General de proponer actividades de proyecto financiadas con el excedente disponible. Cabía señalar que ello se refería simplemente a la posibilidad de formular propuestas, lo cual no era una novedad, y se la incluía en la propuesta a título de aclaración únicamente. Los Estados miembros seguían siendo competentes para tomar decisiones sobre dichas propuestas. Sería

conveniente que se autorizara al Director General a incluir en la versión final del proyecto de Programa y Presupuesto las modificaciones que considerara adecuadas, en función de los comentarios recibidos durante reuniones anteriores, o debido a que se hubieren establecido previsiones más exactas. Todo esto era consecuencia del hecho de que las propuestas debían prepararse hasta tres años antes de su aplicación, incluyendo las proyecciones de actividades para las Uniones del PCT, de Madrid y de La Haya y para el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI.

23. En relación con la declaración efectuada por la Delegación de los Estados Unidos de América respecto de la nueva asignación propuesta para las Uniones financiadas por contribuciones, la Secretaría puntualizó que ésta representaba una propuesta complementaria a la recomendación del Interventor Externo de la OMPI. En el Informe sobre la gestión financiera correspondiente al bienio 1998-1999, el Interventor Externo de la OMPI formuló algunos comentarios sobre el esquema actual de reservas de las Uniones financiadas por contribuciones, reconociendo que los actuales fondos de reserva se utilizaban en realidad para cubrir las contribuciones en mora, en lugar de utilizarse para prevenir futuras eventualidades. Según el Interventor Externo y tal y como entendía la Secretaría, los pasivos acumulados, como los atrasos en el pago de las contribuciones, quedaban reconocidos adecuadamente mediante el establecimiento de una asignación, mientras que las reservas se establecían para cubrir futuros riesgos financieros. Por lo tanto, con el fin de desvincular esas cuestiones y de conformidad con lo indicado por el Interventor Externo, se proponía establecer una asignación de 10.390.000 francos suizos para las Uniones financiadas por contribuciones que correspondía al nivel de contribuciones en mora acumuladas hasta finales de 1993. Esta asignación se reduciría según se fuera recibiendo el pago de las contribuciones en mora. Al mismo tiempo, se reduciría en la misma cantidad el nivel de las reservas correspondientes a las Uniones financiadas por contribuciones y quedaría establecido en un nivel que reflejara el riesgo actual en materia de ingresos, tras la introducción del sistema de contribución única en 1994. Este esquema sería transparente desde el punto de vista financiero, tal y como recomendaba el Interventor Externo. En caso de que se decidiera no establecer la asignación propuesta, tendría que aumentarse el factor PGBE correspondiente a las Uniones financiadas por contribuciones a un nivel del 50%, en lugar de la propuesta actual del 20%. Aunque se reconocía que dicho cambio no tendría consecuencias financieras importantes, se consideraba que limitaría la transparencia desde el punto de vista financiero.

24. En relación con el método propuesto en el documento que se aplicaba para calcular los factores PGBE, la Secretaría observó que estos factores se determinaban tras efectuar un análisis detallado de los riesgos relacionados con los gastos y los riesgos relacionados con los ingresos a los que cada Unión estaba expuesta. Por tanto, los distintos niveles de los fondos de reserva y de operaciones constituían la expresión de esos distintos riesgos. Como la OMPI no estaba expuesta a importantes riesgos relacionados con los gastos, no se proponía establecer ninguna reserva que abarcara dichas contingencias. No eran aplicables posibles riesgos relacionados con los gastos, como la quiebra de un vendedor antes de completar la entrega, puesto que la OMPI efectuaba el pago una vez efectuado el suministro de los productos o la prestación de los servicios. Las reservas estaban destinadas fundamentalmente a cubrir los riesgos relacionados con los ingresos. La cuestión principal consistía en las fluctuaciones de los ingresos correspondientes a las Uniones financiadas por tasas. Estas fluctuaciones podían dar lugar a que se produjera un déficit en caso de que los ingresos reales fueron inferiores a la cantidad presupuestada. Como existía un lapso de tiempo entre el momento en el que se producía la disminución de los ingresos y el momento en que se efectuaban los cambios necesarios en relación con los gastos, tendría que cubrirse dicho déficit eventual mediante las reservas. Se observaba que, a fin de determinar el riesgo

potencial que traía consigo incurrir en dicho déficit, tenía que analizarse detalladamente la evolución existente en la fluctuación de los ingresos de cada una de las Uniones financiadas por tasas. Además, se detectaba un riesgo cambiario en el funcionamiento del PCT, ya que las tasas estaban establecidas en francos suizos, mientras que los clientes pagaban las tasas en su moneda nacional. Otro problema, que ya había observado la Delegación de Francia, estaba relacionado con los costos de tramitación más allá del período presupuestario. La OMPI recibía el pago de las tasas antes de que se produjera la prestación de los servicios. En consecuencia, era necesario suministrar servicios durante un período de tiempo que iba más allá del bienio en el que se reconocían los ingresos. Concretamente, las solicitudes del PCT incurrieron en costos de tramitación durante un período de tiempo de hasta 30 meses más allá de la fecha de presentación y los expedientes de cada solicitud internacional tenían que mantenerse como mínimo durante 30 años. En el caso de la Unión de Madrid, las tasas se pagaban por anticipado, mientras que los registros internacionales tenían que mantenerse durante diez años. Cualquier posible consecuencia financiera derivada de las diferencias en el reconocimiento de ingresos y gastos estaba cubierta en el marco del esquema de reserva. En cuanto a las Uniones financiadas por contribuciones, las reservas cubrían fundamentalmente el riesgo de pago atrasado de las contribuciones. Suponiendo que se estableciera una asignación para cubrir las contribuciones en mora anteriores a la introducción del sistema de contribución única y las cuatro nuevas clases de contribuciones de 1994, podría establecerse el factor PGBE correspondiente a las Uniones financiadas por contribuciones en un 20%, en comparación con el nivel actual del 49%.

25. La Secretaría ha observado que los niveles de las reservas habían sido elaborados con el fin de responder a los riesgos relacionados con los ingresos, a la vez que se reconocían otras opciones, además de la utilización de reservas. Entre dichas opciones figuraban el recorte de actividades, las medidas de contención de los costos y de reducción del gasto o el aplazamiento de la ejecución de programas. Si bien se tenía gran cuidado en justificar los niveles de reservas propuestos, también se reconocía que no se trataba de una labor puramente científica, sino que resultaba además de una combinación de cálculo sobre la gestión y experiencia práctica. En esta actividad, la Secretaría había consultado a expertos independientes ajenos a la Organización, por ejemplo, una empresa consultora, así como a los Interventores Externos de la OMPI. Asimismo, las propuestas se comparaban con los sistemas empleados en otras organizaciones internacionales. Se observaba que en el sistema de Naciones Unidas, los factores PGBE iban fundamentalmente desde el 0% de la Secretaría de las Naciones Unidas, financiada mediante cuotas, hasta el 35% de determinadas organizaciones. En cuanto a otras organizaciones internacionales, los esquemas de reserva correspondían a factores PGBE que se situaban entre el 5% y el 40%. Aunque resultaba difícil comparar distintas organizaciones, se estimaba que la propuesta planteada por la OMPI, que consistía en un factor PGBE del 20% por término medio, se situaba en una posición intermedia en relación con las organizaciones examinadas. Se habían emprendido consultas con los Estados miembros sobre el proceso de elaboración de los factores PGBE para cada una de las Uniones, con el fin de facilitar el acuerdo sobre las propuestas planteadas.

26. La Delegación de México sugirió que no deberían reducirse aún más las tasas del PCT. Dicha reducción equivaldría a una reducción de los recursos disponibles para los programas de cooperación para el desarrollo. Por otra parte, no se consideró que el nivel actual de las tasas constituyese una carga excesiva para los usuarios del Sistema del PCT.

27. La Secretaría observó que, sobre la base de la experiencia reciente era evidente que la reducción de las tasas del PCT no repercutía excesivamente en los recursos puesto que, dadas

las mayores ventajas del Sistema del PCT, había aumentado el número de solicitudes internacionales presentadas. Un Sistema del PCT menos oneroso era especialmente importante para las pequeñas y medianas empresas, particularmente activas en los países en desarrollo. Por consiguiente, no debería considerarse necesariamente que una reducción de las tasas del PCT limitase los recursos disponibles para los programas de la OMPI que no tienen relación directa con la administración del Sistema del PCT.

28. La Delegación de Francia, con el apoyo de la Delegación del Canadá, expresó el deseo de que para el primer examen de la propuesta de programa y presupuesto durante la sesión de abril, el Comité del Programa y Presupuesto debería contar con los estados financieros del bienio anterior a fin de facilitar el examen de los ingresos previstos para el siguiente bienio.

29. La Secretaría observó que los estados financieros comprobados se establecían con la participación del Interventor Externo de la OMPI. La recomendación presentada por Francia y el Canadá se debatiría con el Interventor Externo a fin de determinar si podrían presentarse los estados financieros comprobados a tiempo para ser utilizados en la presupuestación. Se observó que se podía disponer de estados financieros no comprobados. Dicha información se reflejaría en la propuesta de programa y presupuesto junto con un nuevo plan financiero de cuatro años, que proporcione indicaciones financieras para un período de dos años posterior al período del presupuesto. Como resultado, los Estados miembros recibirían mejores indicaciones sobre las actividades planificadas para el bienio siguiente o siguientes. El próximo documento del programa y presupuesto incluiría asimismo una presentación detallada de los ingresos previstos y la metodología aplicada para facilitar su examen por parte de los Estados miembros.

30. En respuesta a los comentarios formulados por varias Delegaciones en relación con el párrafo 71.iii), la Secretaría indicó que resultaría difícil determinar por adelantado las circunstancias que conducirían a que se financiase la propuesta de un proyecto con cargo a excedentes disponibles. Por cuanto las propuestas presentadas facilitarían la presentación de un programa y presupuesto global, sería necesario emprender durante el bienio nuevas e importantes actividades que no hubieran sido previstas durante la preparación de las propuestas iniciales del presupuesto. Específicamente, es posible que hubiera que dar cabida a oportunidades y demandas en la esfera de las tecnologías de la información, lo que podría considerarse dentro de los límites del presupuesto aprobado. Si esto no fuera posible, tendrían que proponerse revisiones del presupuesto durante el bienio. La financiación adicional podría obtenerse con cargo a los excedentes, siempre que siguiese aumentando la demanda de los servicios de la OMPI. Si la situación financiera impusiese una flexibilidad menor en el futuro, sería aconsejable crear un fondo de imprevistos para dar cabida a nuevas iniciativas en la esfera de las tecnologías de la información. Esto garantizaría que la OMPI respondiese de manera eficaz y oportuna a las nuevas demandas de los Estados miembros. Se estudiaría la posibilidad de establecer dicho fondo de imprevistos y se informaría al respecto al Comité del Programa y Presupuesto.

31. *El Presidente tomó nota de las siguientes posturas del Comité en relación con los párrafos del documento WO/PBC/2/2 en los que se invita a las Asambleas a tomar una decisión:*

a) *el texto del párrafo 9 fue aprobado sin modificaciones;*

b) *el texto de los puntos i), iv), v) y vi) del párrafo 49 fue aprobado sin modificaciones;*

c) *el texto del punto ii) del párrafo 49 fue aprobado con la adición, propuesta por la Delegación de los Estados Unidos de América, de los términos “para el presente bienio y los siguientes”;*

d) *el texto del punto iii) del párrafo 49 fue aprobado con la adición, propuesta por la Delegación de Francia, de los términos “siempre que se compruebe la pertinencia de dichos porcentajes”;*

e) *se aprobó un nuevo punto vii) del párrafo 49, tal como lo propuso la Delegación de los Estados Unidos de América, en los siguientes términos: “mantener una separación clara entre los fondos de reserva y los fondos de operaciones”;*

f) *el texto del párrafo 71 fue aprobado sin modificaciones;*

g) *el texto de los párrafos 79 y 80 fue aprobado sin modificaciones.*

32. *Asimismo, el Presidente tomó nota de las siguientes posturas de las delegaciones en relación con el párrafo 49 del documento WO/PBC/2/2:*

a) *respecto del texto de los puntos iii) y v), las Delegaciones de los Estados Unidos de América, Francia y el Japón, recomendaron que la Asamblea considere también una postura alternativa; dichas delegaciones recomendaron suprimir el punto v) y adoptar, en el punto iii), un factor PGBE para las Uniones financiadas por contribuciones del 50% en lugar del 20% propuesto;*

b) respecto del texto del punto vi), la Delegación de los Estados Unidos de América recomendó que la Asamblea considerase también la supresión del punto, en tanto que postura alternativa.

Partida Principal 12 (Proyectos en materia de tecnologías de la información): Reasignación de los créditos no utilizados en el bienio 1998-1999, con cargo al Fondo Especial de Reserva para Locales Adicionales e Informatización

33. El debate acerca de esta cuestión se basó en los documentos WO/PBC/2/3.

34. La Delegación del Reino Unido, reconociendo la importancia que concedía al Proyecto WIPONET y a otros proyectos en materia de tecnologías de la información mencionados en el documento, manifestó que podía apoyar la propuesta de reasignación de los créditos no utilizados. No obstante, declaró su preocupación en vista de la falta de control y planificación presupuestarios que habían llevado a la necesidad de formular una propuesta similar. En la documentación presentada al Comité Permanente de Tecnologías de la Información (SCIT), reunido en su cuarta sesión plenaria en diciembre de 1999, se afirmaba que el saldo no utilizado correspondiente a la Partida Principal 12 ascendería a 10 millones de francos suizos aproximadamente. Ahora la cifra ascendía a 15,3 millones de francos suizos. Aunque la Delegación admitió que algunos de los retrasos y problemas relacionados con los proyectos en materia de tecnologías de la información habían sido inevitables o imprevisibles, se necesitaba una mejora de la planificación para evitar que solicitudes de este tipo fuesen necesarias en el futuro.

35. La Delegación del Japón defendió la importancia de las actividades relacionadas con las tecnologías de la información. Al apoyar la propuesta esperaba que no hubiese más retrasos en la ejecución del Proyecto WIPONET.

36. La Delegación de los Estados Unidos de América apoyó la propuesta y subrayó que, cuando el sistema WIPONET entrase en funcionamiento, debería autofinanciarse y no depender de las cuotas asignadas a los Estados miembros.

37. La Delegación de Francia afirmó que el Proyecto WIPONET estaba relacionado con la presentación de solicitudes de patentes y marcas, por lo que debía avanzar con gran rapidez. Habían surgido problemas con la ejecución del proyecto y era importante volver a centrar la atención en el proceso de planificación para garantizar que se iniciaran las actividades de forma que se cumpliesen los plazos y se evitase cualquier otro retraso. En vista de las aclaraciones adicionales contenidas en el documento WO/PBC/2/3 Add.1, la Delegación estaba en condiciones de apoyar la propuesta de reasignación.

38. La Delegación de Uganda, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, reiteró la importancia que el Grupo atribuía al uso de las tecnologías de la información como instrumento de desarrollo. Si los países en desarrollo habían de ser socios en pie de igualdad en la mundialización y el desarrollo, tenían que estar conectados, y por esa razón el Grupo Africano había estado siguiendo el Proyecto WIPONET con gran interés. El papel de la OMPI en el suministro de la asistencia técnica necesaria a los países en desarrollo, y en particular a los países menos adelantados (PMA), era decisivo. Al dar su apoyo a la propuesta, el Grupo

Africano reconoció dos aspectos fundamentales: en primer lugar, puesto que los fondos en cuestión formaban parte del Fondo Especial de Reserva, la reasignación no repercutiría en otras actividades de cooperación para el desarrollo; y, en segundo lugar, que el saldo no utilizado correspondiente al bienio 1998-1999 no había sido utilizado en realidad debido a los retrasos en las actividades del programa y en la adjudicación de un contrato para el Proyecto WIPONET. Por último, el Grupo manifestó su esperanza de que se lograra conectar a Internet a los 64 Estados miembros de la OMPI que aún no lo estaban durante el presente bienio y dentro del presupuesto aprobado.

39. La Delegación de Bulgaria, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y del Báltico, al apoyar la propuesta de reasignación declaró que deseaba que el Proyecto WIPONET se ejecutara lo antes posible.

40. La Delegación de México se sumó a la opinión de los oradores que la habían precedido y expresado su apoyo a la propuesta.

41. La Delegación de Malasia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia y el Pacífico, declaró la importancia que tenía el Proyecto WIPONET, puesto que beneficiaba a los países en desarrollo, en particular a los PMA, y por ello el Grupo apoyaba la propuesta de reasignación. El Grupo confiaba en que los 64 Estados miembros receptores obtendrían un gran beneficio de ese Proyecto.

42. El Comité del Programa y Presupuesto convino en recomendar a la Asamblea General la reasignación de los créditos no utilizados en el bienio 1998-1999, correspondientes a la Partida Principal 12 y con cargo al Fondo Especial de Reserva para Locales Adicionales e Informatización.

Plan y presupuesto revisados para la renovación, modernización y ampliación del antiguo edificio de la Organización Meteorológica Mundial (OMM)

43. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/2/4.

44. La Secretaría hizo un resumen de las cuestiones tratadas en el documento. Señaló que en el documento se presentaban un plan y un presupuesto revisados para la renovación, modernización y ampliación del antiguo edificio de la OMM. En el documento se exponía, además, una presentación detallada del trabajo ejecutado hasta la fecha, un análisis presupuestario detallado, una lista detallada de las actividades principales finalizadas o en curso, se definían los mandatos y se establecían los costos así como una comparación entre los planes iniciales y revisados del proyecto. Observó que, en comparación con el plan y el presupuesto aprobados, se proponían tres modificaciones principales: primero, al mismo tiempo que se mantenía el concepto global del edificio, incluidos los componentes del edificio principal, se introducía una serie de especificaciones revisadas, en particular, el uso del edificio para las actividades del PCT, que no se había previsto en el plan inicial; segundo, se presentó un plan del proyecto revisado en el que se incluían los retrasos en la ejecución del proyecto; ahora se preveía que el edificio quedara ocupado a principios del año 2003, en lugar de a finales del año 2001, como se había planeado originalmente; tercero, se propuso un presupuesto revisado en el que quedaba recogido un incremento con respecto al presupuesto

inicial propuesto, pasando de 30,4 millones de francos suizos a 59 millones de francos suizos. Este incremento de 28,6 millones de francos suizos fue atribuido al aumento de los costos de construcción en Ginebra, a los cambios en la reglamentación relativa a la construcción, a modificaciones imprevistas de las especificaciones del proyecto, como la adaptación del edificio para las actividades del PCT, en particular las instalaciones de seguridad necesarias, el cableado adicional y la instalación del *Compactus* del PCT, el aumento de los espacios de trabajo mediante el cambio de los planes del edificio y otras modificaciones. No obstante, se señaló que la causa principal del aumento de 12,2 millones de francos suizos se debía a la infravaloración del proyecto de presupuesto inicial, que se hizo evidente tras la reciente finalización del proceso de licitación para seleccionar una empresa contratista. La Secretaría dijo que era consciente de la preocupación de los Estados miembros habida cuenta del incremento del presupuesto, y señaló que se podía asegurar que: primero, el plan de proyecto y presupuesto no incluía ningún aspecto o especificación que pudiera ser considerado excesivo; segundo, el presupuesto revisado se consideraba realista y preveía un límite presupuestario máximo para la finalización del proyecto; tercero, el proyecto revisado era similar a otros proyectos arquitectónicos ejecutados en la zona de Ginebra, entre ellos, el nuevo edificio de la OMM y el de la UIT. Reiteró que el uso del edificio renovado para las actividades del PCT no había sido planificado inicialmente; además, debido al aumento imprevisto de las actividades del PCT y a la falta de instalaciones alternativas adecuadas y del tamaño necesario, la finalización de la renovación era una cuestión urgente. En resumen, se señaló que, a pesar del aumento del costo, se consideraba que el plan de proyecto propuesto era la mejor opción para que la renovación del antiguo edificio de la OMM se ajustase a las necesidades de la OMPI y de sus Estados miembros.

45. La Delegación de México indicó que tomaba nota de la información proporcionada por la Secretaría. Expresó la opinión de que la utilización del antiguo edificio de la OMM para las actividades del PCT era la mejor opción en cuanto a la reforma de los edificios, habida cuenta del auge del PCT, y manifestó su apoyo a la propuesta de plan y presupuesto para la renovación del antiguo edificio de la OMM, y expresó su deseo de que se llegara a un consenso en torno a esta propuesta.

46. La Delegación del Reino Unido observó que en la propuesta de presupuesto se duplicaban prácticamente las estimaciones iniciales. Expresó su preocupación por el hecho de que el presupuesto original no era realista y que buena parte del aumento se debía a una infravaloración. Estimó que esta solicitud adicional iba en detrimento de la credibilidad de la Oficina Internacional y menoscababa la confianza depositada por los Estados miembros, particularmente en lo relativo a las estimaciones para los nuevos locales.

47. La Delegación de Uganda, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, expresó su conformidad con el documento y el plan y presupuesto revisados para la renovación del antiguo edificio de la OMM, observando el aumento del presupuesto revisado en comparación con el presupuesto original. Observó asimismo que el aumento obedecía en parte a modificaciones imprevistas de las especificaciones del proyecto original y la adaptación del edificio para su uso en las actividades del PCT, incluidas las medidas adicionales de seguridad. Si bien lamentó el aumento de los costos, la Delegación expresó su satisfacción por la transparencia con que la Oficina Internacional había tratado la cuestión. Observó que no se preveían repercusiones negativas en los programas de cooperación para el desarrollo, puesto que la financiación podría obtenerse con cargo al Fondo Especial de Reserva para Locales Adicionales e Informatización.

48. La Delegación del Japón apoyó la declaración de la Delegación del Reino Unido. Observó asimismo que se debería estudiar el aumento en la propuesta de presupuesto, indicándose las razones de la infravaloración inicial del presupuesto, y examinar los cambios en los requisitos específicos del proyecto.
49. La Delegación de la Federación de Rusia, si bien lamentó el aumento considerable del presupuesto inicial, secundó la atribución de los recursos solicitados en vista de la importancia del proyecto y del estado avanzado en que se encontraba la renovación. Por otro lado, dio las gracias a la Oficina Internacional por ofrecer garantías de que el presupuesto revisado constituía el límite presupuestario máximo para el proyecto. A este respecto, observó que una atribución insuficiente de recursos en esta etapa podría comprometer la capacidad operativa y la eficacia del edificio. Destacó asimismo la necesidad de que la Oficina Internacional elaborase y planificase con mayor detalle los proyectos futuros.
50. La Delegación de Francia compartió la preocupación expresada por la Delegación del Reino Unido. Se interesó por los factores que explicarían la infravaloración del presupuesto original y preguntó si los costos por metro cuadrado eran similares a los costos de construcción de otras organizaciones internacionales.
51. La Delegación de los Países Bajos hizo suyas las declaraciones del Reino Unido y Francia. Expresó su preocupación por las posibles consecuencias que la infravaloración del presupuesto inicial podía tener sobre los proyectos de construcción que llevase a cabo en el futuro la Oficina Internacional.
52. La Delegación de Malasia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia y el Pacífico, expresó la preocupación del Grupo por el aumento del presupuesto para la renovación del antiguo edificio de la OMM. Reconoció que algunos de los factores que explicaban dicho aumento eran imprevisibles y quedaban fuera del control de la Oficina Internacional, como era el caso del aumento de los costos de construcción y los cambios en las normas de construcción en Ginebra. La Delegación observó asimismo que el proyecto no incluía lujos innecesarios o elementos excesivos y que el edificio proporcionaba únicamente los servicios básicos. Por otra parte, dijo que deberían explicarse las razones por las que se infravaloró el presupuesto y que debían buscarse soluciones para reducir los costos.
53. La Delegación del Canadá hizo suyas las preocupaciones planteadas por algunas delegaciones y tomó nota de las explicaciones expuestas por la Oficina Internacional. Destacó, además, que no estaban claras en el documento las estrategias aplicadas para la determinación de los costos y la gestión de proyectos de envergadura. De no ofrecerse aclaraciones adicionales, la credibilidad del proceso podría verse afectada.
54. La Delegación de los Estados Unidos de América expresó su preocupación por la infravaloración de los costos de renovación del antiguo edificio de la OMM. A ese respecto, subrayó que compartía el interés que habían expresado otras delegaciones por entender claramente las razones que habían originado esa infravaloración y que confiaba en que se adoptaran medidas a fin de evitar futuras inexactitudes en relación con el proyecto. Ahora bien, habida cuenta de la naturaleza del proyecto y de la necesidad de que se llevara a cabo, declaró que apoyaría el plan y el presupuesto revisados para la renovación del antiguo edificio de la OMM.
55. La Secretaría observó que en los planes iniciales no se había previsto el uso del antiguo edificio de la OMM para las actividades del PCT. Ahora bien, el auge continuo del PCT

había llevado a la Secretaría a reexaminar los planes iniciales. A ese respecto, recordó que el número de solicitudes internacionales había aumentado de forma considerable en los últimos años. En 1999, la Secretaría había registrado un aumento de más del 10% en el número de solicitudes internacionales en virtud del PCT. En los primeros ocho meses de este año, ese crecimiento se había situado entre el 20% y el 25%, en comparación con el mismo período en 1999. Además, en aras del funcionamiento adecuado del PCT, era conveniente ubicar a todo el personal en el mismo edificio. Las dificultades para obtener oficinas de alquiler adicionales aptas para las actividades del PCT apuntaban todavía más a la conveniencia de utilizar el antiguo edificio de la OMM, en particular, habida cuenta de que se preveía su conexión con el edificio G. Bodenhausen. En cuanto a la cuestión de determinar si era posible reducir todavía más los costos indicados en los planes de renovación revisados, la Secretaría explicó que se había hecho todo lo posible para reducir los costos al máximo habida cuenta del error que se había cometido en las previsiones iniciales de costos y del gran aumento presupuestario que ahora era necesario. Subrayó además, que algunos ahorros de costos como los que se conseguirían al utilizar espacios abiertos de oficinas se traducirían en una disminución de la productividad y en un aumento de los costos operativos. Por lo que respecta al precio de compra de 34,3 millones de francos suizos pagados por la OMPI a la OMM, la Secretaría recordó que ese precio había sido negociado entre ambos organismos de las Naciones Unidas y había sido aprobado por la Asamblea General de la OMPI. En cuanto al presupuesto para la renovación, la Secretaría reiteró que el presupuesto podía considerarse realista por cuanto se basaba en el último sondeo del mercado, concretamente, en la última fase del proceso de licitación por la selección de una empresa contratista. En relación con las razones que explicarían la infravaloración del presupuesto inicial, la Secretaría dijo que, reflexionando retrospectivamente, los datos disponibles en el momento en el que se presentaron a examen las previsiones iniciales de costos habían sido insuficientes y que la propuesta había sido demasiado optimista. Por otro lado, no se habían previsto márgenes presupuestarios eventuales para hacer frente a los posibles aumentos. La Secretaría dijo que había aprendido de la experiencia. Los futuros proyectos se basarían en estudios previos más rigurosos a fin de establecer previsiones presupuestarias fiables. También se preveía adoptar un enfoque gradual que permitiera establecer y actualizar las previsiones presupuestarias a lo largo de varias fases del proyecto antes de presentar las previsiones presupuestarias definitivas a los Estados miembros. Otra razón que podría explicar la subestimación de costos es el plan inicial de gestionar el proyecto mediante la coordinación de una serie de subcontratistas empleados por la OMPI para llevar a cabo tareas específicas. La nueva opción de contratar a una empresa contratista aportaría garantías adicionales de que la ejecución del proyecto se llevaría a cabo en los plazos previstos y con arreglo al presupuesto. Por otro lado, en el futuro, la Secretaría tenía intención de prever márgenes presupuestarios adecuados a la hora de formular propuestas presupuestarias, en particular, en las primeras fases del proyecto. Por último, y lo que es más importante, se afirmó que era necesario que los Estados miembros participaran activamente en cada etapa de ejecución de los proyectos de envergadura, velando así por la debida transparencia y confianza en las previsiones presupuestarias. La Secretaría indicó que los costos de renovación del antiguo edificio de la OMM, que se situaban en una media de 3.000 francos suizos por metro cuadrado, eran comparables a los costos del nuevo edificio de la OMM y del edificio de la UIT en Montbrillant, a pesar de que la renovación de un edificio podía ser más cara que la construcción de un nuevo edificio.

56. La Delegación de Eslovaquia hizo suyas las dudas expresadas por otras delegaciones. Sin embargo, declaró que las explicaciones y justificaciones proporcionadas por la Secretaría eran satisfactorias, y por tanto expresó su apoyo al plan y presupuesto revisados para la renovación del antiguo edificio de la OMM.

57. La Delegación del Japón dio las gracias a la Secretaría por haber preparado el documento presentado y haber proporcionado explicaciones detalladas en la presente sesión del Comité del Programa y Presupuesto. La Delegación del Japón preguntó si podía garantizarse la exactitud de los estudios efectuados para justificar la propuesta de presupuesto revisado, y solicitó que se proporcionaran garantías de que no se sobrepasaría en el futuro el presupuesto revisado.

58. La Secretaría expresó su confianza en completar el proyecto dentro de los límites presupuestarios establecidos en la propuesta de proyecto revisado. Declaró que había concluido el proceso de selección de una empresa contratista, y que se había llegado a un acuerdo con dicha empresa respecto de la cuantía total del proyecto. La empresa contratista quedaría obligada mediante el contrato que se firmaría una vez que los Estados miembros aprobaran la propuesta de presupuesto revisado.

59. La Delegación de los Países Bajos declaró que, teniendo en cuenta las lecciones recibidas, la OMPI debería evitar cometer errores similares en el futuro. Se indicó que el aumento total de 28.600.000 francos suizos representaba una cantidad importante, equivalente al presupuesto de algunas organizaciones de Naciones Unidas. La Delegación manifestó su pesar por el hecho de que los Estados miembros no tuvieran más opción que la de aceptar la propuesta de aumento presupuestario e hizo hincapié en la frustración que suponía afrontar dicha situación. Asimismo, la Delegación se mostró preocupada por que se infravalorara constantemente el nivel de crecimiento de las operaciones del PCT, incluido el presupuesto, los locales de oficinas, así como la dotación de personal, y solicitó que se explicaran las posibles razones de esta situación.

60. A este respecto, la Secretaría observó que había sido una experiencia dolorosa y frustrante para la Organización reconocer la necesidad de un importante aumento presupuestario. Se recordó que se había producido un aumento inesperado del número de solicitudes internacionales. Igualmente, las oficinas nacionales y la Oficina Europea de Patentes estaban experimentando un aumento importante e inesperado del número de solicitudes presentadas. Además, no sólo se producía este aumento en la esfera de las patentes, sino también en la de las marcas, y no solamente en el ámbito de la OMPI y en virtud del sistema de Madrid, sino también en las oficinas nacionales y en la Oficina de la Marca Comunitaria. Asimismo, recordó que el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI recibía un importante volumen de solicitudes de solución de controversias relacionadas con los nombres de dominio de Internet. Una expansión de este tipo dificultaba en gran medida las previsiones, especialmente debido a que éstas tenían que efectuarse con tres años de antelación a los fines del Programa y Presupuesto. Sin embargo, la Secretaría seguiría obrando con el fin de establecer las herramientas necesarias para efectuar estas previsiones, a fin de calcular con mayor exactitud la evolución del crecimiento en el caso de las solicitudes internacionales.

61. La Delegación del Reino Unido dio las gracias por las garantías ofrecidas por la Secretaría a los Estados miembros en cuanto a la ejecución de los planes de proyectos en los plazos previstos y dentro de los límites presupuestarios. Asimismo, expresó su agradecimiento a la Secretaría por haber reconocido los errores cometidos en el pasado y las lecciones recibidas. La Delegación tenía la duda de si esas lecciones se habían aprendido a tiempo de que quedaran reflejadas en los planes de proyecto y estimación de los costos de la nueva construcción.

62. La Delegación de Francia agradeció a la Secretaría sus explicaciones y comentarios. Señaló que era muy importante que la Secretaría suministrase información que fuese lo más exacta posible para permitir a los Estados miembros efectuar evaluaciones correctas de las propuestas de proyectos.

63. La Delegación del Canadá agradeció a la Secretaría sus explicaciones, que se centraban en las lecciones aprendidas y en las correspondientes modificaciones de los proyectos actuales y futuros. La Delegación indicó que estaba dispuesta a apoyar el presupuesto revisado que se proponía para la renovación del antiguo edificio de la OMM. Asimismo recaló la importancia que tenía una previsión rigurosa como parte de una seria planificación estratégica global que reflejase aspectos tales como los costos de explotación, la informatización, la capitalización y la gestión de los recursos humanos.

64. El Presidente agradeció a la Secretaría y a las Delegaciones sus comentarios. Indicó además que, en vista del apoyo expresado al plan y presupuesto revisados que se proponían para la renovación del antiguo edificio de la OMM, el Comité, tras tomar nota de los comentarios y preocupaciones expresados, recomendó a la Asamblea General de la OMPI adoptar las decisiones propuestas en el párrafo 29 del documento WO/PBC/2/4.

Plan 2000-2007 relativo a los locales; informe sobre la nueva construcción y estudio relativo a una planta energética

65. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/2/5.

66. La Secretaría señaló que el plan relativo a los locales contenido en el documento constituía una actualización de una presentación similar presentada a los Estados miembros en marzo de 1998. El plan suministraba información básica adicional para la evaluación de los importantes proyectos de construcción que realizaba la Oficina Internacional. El documento también presentaba un informe relativo a la nueva construcción, en el que figuraban los resultados del concurso internacional de arquitectura y una actualización del plan del proyecto. La Secretaría declaró que la ocupación de la nueva construcción se preveía para finales de 2004 en lugar del año 2003, fecha señalada en los planes iniciales del proyecto. El documento también facilitaba información sobre un estudio realizado con miras a establecer una planta energética central destinada a dar servicio a la nueva construcción así como a otras instalaciones pertenecientes a la OMPI, tales como los edificios A. Bogsch, G. Bodenhausen I y II y el antiguo edificio de la OMM. Según las estimaciones preliminares, se había indicado que esta solución a las necesidades energéticas de la Organización podía dar lugar a ahorros sustanciales, y se invitaba a los Estados miembros a que tomaran nota de la intención de la Secretaría de realizar otros estudios sobre esa planta energética, financiándolos con cargo al presupuesto aprobado para el nuevo edificio de oficinas. La Secretaría también dijo que, en el año 2001, se presentaría a los Estados miembros un informe relativo a la nueva construcción que contendría una actualización de las estimaciones presupuestarias.

67. La Delegación del Japón, manifestando su inquietud por la demora en la finalización de la nueva construcción, expresó su esperanza de que la Oficina Internacional se esforzaría por completar el proyecto lo antes posible dentro del presupuesto aprobado. Respecto de la cuestión de la planta energética, manifestó su apoyo a la estrategia de reducción de costos. Sostuvo que factores tales como la depreciación de las instalaciones existentes y los costos de mantenimiento de nuevas instalaciones deberían tenerse en cuenta al estimar el costo total de las nuevas instalaciones.

68. La Delegación de los Estados Unidos de América opinó que el documento era informativo y útil, aunque advirtió a la Secretaría sobre la vulnerabilidad del plan de locales, puesto que la infravaloración constante por la Oficina Internacional de los niveles futuros de actividad podría restar actualidad al plan. Solicitó a la Secretaría que intentara elaborar su planificación de personal sobre la base de un enfoque más flexible en la materia, que podría guardar mayor coherencia con las necesidades de la Organización según el paso del tiempo. Finalmente, observó que esperaba examinar los nuevos acontecimientos y el estudio detallado sobre la planta energética en el período de reuniones de la Asamblea General a celebrarse en el año 2001.

69. La Delegación del Reino Unido preguntó si la financiación propuesta en el estudio inicial sobre la planta energética, por un total de un millón de francos suizos con cargo al presupuesto aprobado de 51.000.000 de francos suizos para la construcción del nuevo edificio de oficinas, perjudicaría de algún modo los planes para el proyecto del nuevo edificio de oficinas.

70. La Secretaría señaló que de aprobarse el proyecto de planta energética, su costo total, incluyendo los estudios pertinentes, se cubriría en el marco de un presupuesto relativo a esa planta y no estaría incluido en el presupuesto de la nueva construcción. Por lo tanto, no se consideraba necesario en esta etapa revisar el presupuesto aprobado para la nueva construcción.

71. La Delegación de Francia indicó que no podía dar su opinión definitiva sobre la cuestión de la planta energética, puesto que no contaba con tiempo suficiente para analizar la propuesta. Por lo tanto, se reservaba el derecho a formular comentarios sobre la cuestión en la Asamblea General.

72. El Comité tomó nota del contenido del documento WO/PBC/2/5, así como de los comentarios formulados a su respecto.

73. Para concluir, el Presidente resumió los debates y opinó que se habían adoptado recomendaciones muy importantes. Las recomendaciones aprobadas por el Comité mejorarían la transparencia en la redacción del Programa y Presupuesto de la OMPI, en el manejo de proyectos de tecnologías de la información y en la planificación de locales adicionales.

[Sigue el Anexo]

ANNEXE/ANNEX

LISTE FINALE DES PARTICIPANTS/
FINAL LIST OF PARTICIPANTS

*établie par le Bureau international/
prepared by the International Bureau*

I. ÉTATS MEMBRES/MEMBER STATES

*(dans l'ordre alphabétique des noms français des États/
in the alphabetical order of the names in French of States)*

ALGÉRIE/ALGERIA

Nor-Eddine BENFREHA, conseiller, Mission permanente, Genève

ALLEMAGNE/GERMANY

Cornelia RUDLOFF-SCHÄFFER (Mrs.), First Counsellor/Head of Trademarks Section,
Federal Ministry of Justice, Berlin

Mara Mechthild WESSELER (Ms.), Financial Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Karl FLITTNER, First Counsellor, Permanent Mission, Geneva

BULGARIE/BULGARIA

Dimiter GANTCHEV, Minister Plenipotentiary, Permanent Mission, Geneva

CANADA

Pierre LEDUC, Acting Director, Planning, International and Regulatory Affairs, Canadian
Intellectual Property Office, Department of Industry Canada, Canada

CHINE/CHINA

Ma LIANYUAN, Deputy Commissioner, State Intellectual Property Office, Beijing

COLOMBIE/COLOMBIA

Amparo OVIEDO ARBELAEZ (Sra.), Ministro Consejero, Misión Permanente, Ginebra

CROATIE/CROATIA

Nikola KOPCIC, Director General of State Intellectual Property Office, Zagreb

ÉGYPTE/EGYPT

Amir HAFEZ, Delegate, Permanent Mission, Geneva

ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE/UNITED STATES OF AMERICA

James H. WILLIAMSON, Director for Industrial and Communication Programs, Office of Technical and Specialized Agencies, Department of State, Washington DC

Mary TOWNSWICK (Miss), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Michael MEIGS, Economic Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Bridget DELANEY (Miss), Intern, Permanent Mission, Geneva

FÉDÉRATION DE RUSSIE/RUSSIAN FEDERATION

Natalia AGEENKO (Mrs.), Director, Department of Budget and Financial Control, Russian Agency for Patents and Trademarks (ROSPATENT), Moscow

Marina KRYUKOVA (Mrs.), Deputy Director, International Relation Department, Russian Agency for Patents and Trademarks (ROSPATENT), Moscow

Pavel G. CHERNIKOV, Counsellor, Permanent Mission, Geneva

FRANCE

Annick CHAPARD (Mme), secrétaire général, Institut national de la propriété industrielle, Paris

Claudine SERRE (Mme), secrétaire des affaires étrangères, Direction des Nations Unies et des organisations internationales, Ministère des affaires étrangères, Paris

Michèle WEIL-GUTHMANN (Mme), conseiller, Mission permanente, Genève

HONGRIE/HUNGARY

Miklós BENDZSEL, President, Hungarian Patent Office, Budapest

Eta IGRÉCZ (Mrs.), Deputy Head, Management and General Administration Department,
Hungarian Patent Office, Budapest

INDE/INDIA

Homai SAHA (Mrs.), Minister, Permanent Mission, Geneva

JAPON/JAPAN

Toru SATO, First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Takashi YAMASHITA, First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Masaru WATANABE, Counsellor, Permanent Mission, Geneva

MAROC/MOROCCO

Fatima EL MAHBOUL (Mme), conseiller, Mission permanente, Genève

MEXIQUE/MEXICO

Arturo HERNÁNDEZ BASAVE, Minister, Permanent Mission, Geneva

Karla Tatiana ORNELAS LOERA (Mlle), attaché diplomatique, Mission permanente, Genève

NIGÉRIA/NIGERIA

Maigari Gurama BUBA, Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

PARAGUAY

Rodrigo UGARRIZA DIAZ BENZA, Primer Secretario, Misión Permanente, Ginebra

PAKISTAN

Yousaf JUNAID, Commercial Secretary, Permanent Mission, Geneva

PAYS BAS/NETHERLANDS

Jennes DE MOL, First Secretary, Permanent Mission, Geneva

PHILIPPINES

Ma. Angelina M. STA. CATALINA (Mrs.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

ROYAUME-UNI/UNITED KINGDOM

Jonathan C. G. COOPER, First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Joseph M. BRADLEY, Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

SLOVAQUIE/SLOVAKIA

Vladimír BANSKÝ, Director, Department of International Relations, European Integration and PCT, Industrial Property Office, Banská Bystrica

Milan MÁJEK, Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

SUISSE/SWITZERLAND

Juerg HERREN, conseiller juridique, Division Droit & Affaires internationales, Institut fédéral de la propriété intellectuelle, Berne

Reto BRAUN, chef de la division Finances, Institut fédéral de la propriété intellectuelle, Berne

Raffaël VONOVIER, secrétaire d'ambassade, Mission permanente auprès des organisations internationales, Genève

II. OBSERVATEURS/OBSERVERS

ALBANIE/ALBANIA

H.E. Ksenofon KRISAFI, Ambassador, Permanent Mission, Geneva

Genti BENDO, First Secretary, Permanent Mission, Geneva

CONGO

Justin BIABAROH-IBORO, ministre conseiller, Mission permanente, Genève

Delphine BIKOUTA (Mme), conseiller, Mission permanente, Genève

CÔTE D'IVOIRE

Désiré Bosson ASSAMOI, conseiller, Mission permanente, Genève

EL SALVADOR

Ramiro RECINOS TREJO, Ministro Consejero, Misión Permanente, Ginebra

ESPAGNE/SPAIN

Ana PAREDES (Sra), Consejera, Misión Permanente, Ginebra

GHANA

Joseph Jainy Nwaneampeh, Minister Counsellor, Permanent Mission, Geneva

GUINÉE/GUINEA

Arminata Kourouma (Mlle), premier secrétaire, Mission permanente, Genève

INDONÉSIE/INDONESIA

Dewi M. Kusumaastuti (Ms.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

IRAQ

Ghalib Askar, deuxième secrétaire, Mission permanente, Genève

IRLANDE/IRELAND

Vincent Landers, Assistant Principal Officer, Intellectual Property Unit, Department of Enterprise, Trade and Employment, Dublin

KAZAKSTAN/KAZAKHSTAN

Arkin AKHMETOV, conseiller, Mission permanente, Genève

Erik B. ZHUSSUPOV, deuxième secrétaire, Mission permanente, Genève

LITUANIE/LITHUANIA

Rimvydas NAUJOKAS, Director, State Patent Bureau of the Republic of Lithuania, Vilnius

MADAGASCAR

Olgatte ABDOU (Mme), premier secrétaire, Mission permanente, Genève

MALAISIE/MALAYSIA

Raja Zaib Shah RAJA REZA, Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

OUGANDA/UGANDA

Joyce Claire BANYA (Ms.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

PORTUGAL

José Sérgio de CALHEIROS DA GAMA, conseiller juridique, Mission permanente, Genève

RÉPUBLIQUE DE MOLDOVA/REPUBLIC OF MOLDOVA

Eugen M. STASHKOV, Director General, State Agency on Industrial Property Protection, Kishinev

RÉPUBLIQUE DOMINICAINE/DOMINICAN REPUBLIC

Ysset ROMAN, Ministro Consejero, Misión Permanente, Ginebra

RÉPUBLIQUE POPULAIRE DÉMOCRATIQUE DE CORÉE/DEMOCRATIC PEOPLE'S
REPUBLIC OF KOREA

Chun Sik JANG, Counsellor, Permanent Mission, Geneva

RWANDA

Jacqueline RUSIRIBYA (Mme), Mission permanente, Genève

ZAMBIE/ZAMBIA

Edward CHISANGA, First Secretary (Trade), Permanent Mission, Geneva

III. BUREAU/OFFICERS

Président/Chairman: Arturo HERNÁNDEZ BASAVE (Mexique/Mexico)

Vice-présidents/Vice-Chairmen: Vladimír BANSKÝ (Slovaquie/Slovakia)
Raffaël VONOVIER (Suisse/Switzerland)

Secrétaire/Secretary: José BLANCH (OMPI/WIPO)

IV. BUREAU INTERNATIONAL DE L'ORGANISATION MONDIALE DE LA
PROPRIÉTÉ INTELLECTUELLE (OMPI)/INTERNATIONAL BUREAU
OF THE WORLD INTELLECTUAL PROPERTY ORGANIZATION (WIPO)

François CURCHOD, vice-directeur général/Deputy Director General

Joachim MÜLLER, contrôleur et directeur du Bureau du contrôleur/Controller and Director,
Office of Controller

Philippe FAVATIER, directeur de la Division des finances/Director, Finance Division

Inayet SYED, directeur de la Division de services informatiques/Director, IT Services
Division

Giovanni TAGNANI, directeur de la Division des services techniques/Director, Technical
Services Division

José BLANCH, chef de la Section du budget, Bureau du contrôleur/Head, Budget Section,
Office of Controller

Helen FRARY (Ms.), chef de la Section de la gestion des techniques de l'information/Head of
IT Business Management Section

William REYMOND, directeur adjoint, Service des achats et des contrats/Deputy Director,
Procurement and Contracts Service

Allan ROACH, directeur par intérim, Division des projets informatiques/Acting Director,
IT Projects Division

[Fin de l'annexe et du document/
End Annex and of document]